

¿Cómo puedes presentar y pagar tu Declaración bimestral del Impuesto de Industria y Comercio de forma virtual?

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales
2020



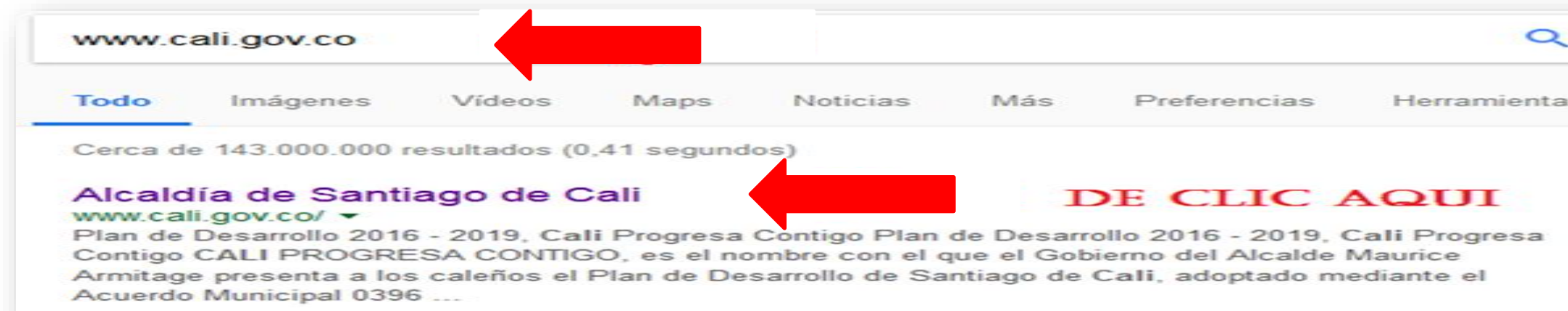
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Diligenciamiento Declaración Bimestral de Industria y Comercio



1. Ingresar a la página web de la Alcaldía de Cali

➤ Busca el siguiente enlace:



➤ Selecciona el icono: **Impuestos**, a continuación selecciona la opción: **Formularios y Obligaciones Tributarias**



➤ Haz clic en el enlace: [Autodeclaraciones electrónicas](#)

Formularios y obligaciones tributarias



Estimado contribuyente, lo invitamos a usar a través del portal municipal, los nuevos servicios en línea para liquidación y pago de los aportes tributarios que permiten el progreso de nuestra ciudad:

TRÁMITES DE IMPUESTOS EN LÍNEA


- [Pague en línea su factura Predial y contribución por valorización.](#)
Departamento administrativo de Hacienda - Subdirección de Rentas línea 5243333
- [Ventanilla Virtual Valorización](#)
Secretaría de Infraestructura y Valorización 5241515
- [Recibo de pago de Estampillas para el Bienestar del Adulto Mayor](#)
- [Genere **AQUI** las Estampillas Municipales](#)
- [Exención del Impuesto Predial Unificado](#)
- [Presentación Medios Magnéticos](#)
- [Inscripción régimen simplificado de Industria y Comercio](#)

DESCARGABLES

- [Paso a paso para presentación y pago virtual ICA 2020](#)
- [Autodeclaraciones electrónicas](#)
 1. Declaración privada del impuesto de Industria y Comercio.
 2. Declaración bimestral de retención de Industria y Comercio.
 3. Declaración de retención de estampilla pro cultura.
- [Certificado de paz y salvo](#)
- [Contribución por valorización.](#)
- [Cuenta de Cobro Secretaría de Vivienda](#)
Secretaría de Vivienda 668 25 89
- [Facturas](#)

Ingresa en [Autodeclaraciones Electronicas](#)

➤ Lee la información suministrada e instructivos, a continuación clic en el botón **Aceptar y continuar**


ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

AUTODECLARACIONES ELECTRONICAS

AVISO IMPORTANTE
Señor Contribuyente: A partir del año 2018, la presentación y pago del impuesto de Industria y Comercio, se realizará mediante el **Formulario Único Nacional**.
(Artículo 344, Ley 1819 de 2016 y Resolución No. 4131.040.21.0011 de 2018)

El Acuerdo 0434 de 2017, en su artículo 17 modificó el artículo 106 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0259 de 2015, referido a la periodicidad bimestral para la presentación de la retención y autorretención del impuesto de Industria y Comercio.

Para efectos de la Recepción y Recaudo de las declaraciones:
Ver. Calendario Tributario: Art. 4, Resolución No.4131.040.21.1614 de 2017
Los Contribuyentes y agentes de retenedores en el momento de presentar y pagar la declaración tributaria, deberán exhibir el RUT que administra la DIAN-
(Art.63 Decreto Ley 019 de 2012).
Las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio diligenciadas en cero (\$0) deberán ser presentadas ante las Entidades Bancarias Autorizadas, en ningún momento deben ser radicadas ante la Administración (Art. 41, Decreto 0139 de 2012)
Los contribuyentes ubicados fuera del Municipio de Cali, podrán dirigirse únicamente a las Oficinas Autorizadas del Banco Davivienda. Ver:

- Resolución No. 4131.040.21.0011 de 2018 Formularios de Ica y Reteica
- Instructivo Formulario Único Nacional ICA
- Instructivo Formulario Reteica Bimestral
- Circular 4131.1.22.2.1020.002619
- Resolución No. 4131.1.12.6-16336 de 2014 Formulario Estampilla Procultura
- Instructivo estampilla Procultura
- Instructivo para diligenciar direcciones
- Instructivo para borrar cache de la memoria antes de ingresar a generar un nuevo formulario.
- Base oficinas autorizadas para recaudo.
- Instructivo para diligenciar el Recibo Oficial de Liquidación y Pago del Impuesto de Delinación Urbana.

Nota:
Para el diligenciamiento electrónico del formulario de declaración de ICA por el año gravable 2013, tratándose de las actividades de Servicios que tenían asignado los códigos 307-03 al 307-20; 307-22 al 307-43; 307-54 al 307-99, los Contribuyentes imputarán el código de actividad 307-00. Ver Circular No. 4131.1.22.2.1020.002619

Caraterización del ciudadano

Por favor califique este trámite aquí

2. Regístrate en el sistema



- Selecciona el enlace **regístrate aquí** para crear un usuario con una clave de acceso. **IMPORTANTE:** Debes suministrar todos los datos solicitados. Ten en cuenta el correo aquí registrado, el cual será utilizado para recuperar tu clave de acceso en caso de olvido

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

INGRESO

Numero de identificación

Clave

INGRESAR

Si todavía no tiene una clave para ingresar al sistema, por favor **regístrate aquí**. Si olvidó su clave, por favor haga click **aquí**.

REGISTRO

Escriba el número del documento de identificación sin dígito de verificación, bien sea cedula o nit.

Tipo identificación:
CC

Número identificación:
1234567

Clave:
.....

Confirme Clave:
.....

Nombres:
PEPITO

Apellidos:
PEREZ

Email:
pepitosas@gmail.com

Registrarse Salir sin registrarse

3. Iniciar sesión con tu nuevo usuario



- Ingresa con el usuario y la clave de acceso que creaste en el punto anterior.
- Si olvidas la clave de acceso, para recuperarla selecciona el enlace [Aquí](#).

IMPORTANTE: Si tienes inconvenientes con la clave de acceso escribe un correo: rentas.municipales@cali.gov.co



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

INGRESO

Si todavía no tiene una clave para ingresar al sistema, por favor [regístrese aquí](#). Si olvidó su clave, por favor haga click [aquí](#).

RECORDAR CLAVE

Por favor digite el documento de identificación y la dirección de Email que usó al registrarse.

Si no recuerda el correo electrónico registrado ingrese el número de identificación y haga click [aquí](#).

En caso de que usted desee cambiar el correo electrónico, deberá hacer la solicitud por escrito firmado por el Representante Legal, adjuntando Fotocopia de cédula y el RUT respectivo. Enviar al correo rentas.municipales@cali.gov.co.

4. Diligenciar Declaración Bimestral



- Selecciona el enlace **Registrar NIT o Cédula**, para registrar el número de identificación del contribuyente quien va a declarar el impuesto, a continuación digita el número y haz clic en el botón **Registrar**.

Por favor agregue el Nit o Cedula del establecimiento de comercio para poder presentar las autodeclaraciones de Industria y comercio haciendo click en el siguiente enlace

Registrar NIT o Cedula ← **DE CLIC AQUÍ**

- Luego, haz clic el botón **Nuevo Formulario**, y a continuación selecciona la opción: **Declaración bimestral de retención de industria y comercio**

NIT 123456

Quitar NIT

Nuevo Formulario ←

Seleccione el formulario a diligenciar

Declaración mensual de retención de industria y comercio

Declaración bimestral de retención de industria y comercio ←

Formulario único de declaración y pago de impuesto de industria y comercio

Declaración de retención estampilla procultura

Recibo de Telefonía Urbana

Liquidación Directa Impuesto de Telefonía Urbana

Recibo Oficial de Pago de Sanción por no Enviar Información o Enviarla con Errores

Contribución Especial Ley 418

Estampilla Prodesarrollo Retención

Recibo Oficial de Liquidación y Pago del impuesto de Delineación Urbana

➤ Seleccione el año de la declaración.

DECLARACION BIMESTRAL DE RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

*AÑO *PERIODO(SELECCIONE)

2020
2019
2018
2017
2016
2015

➤ Ingrese los datos del contribuyente.

A. DATOS GENERALES

*1. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL Pepito perez sas	*2. TIPO DOCUMENTO NIT	*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION D.V. 8000021	4
3. DIRECCION AGENTE RETENEDOR K 44 27 21	4. MUNICIPIO CALI	5. TELEFONO 3349438	
*6. DIRECCION PARA NOTIFICACION K 44 27 21	7. MUNICIPIO CALI		

➤ A continuación seleccione el periodo a declarar

Buscar..

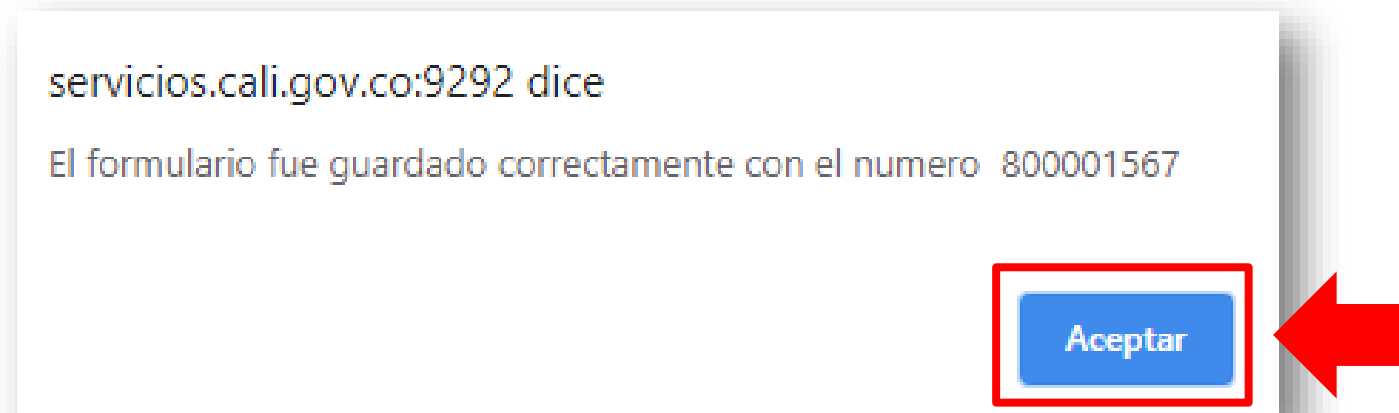
Seleccione

Periodo

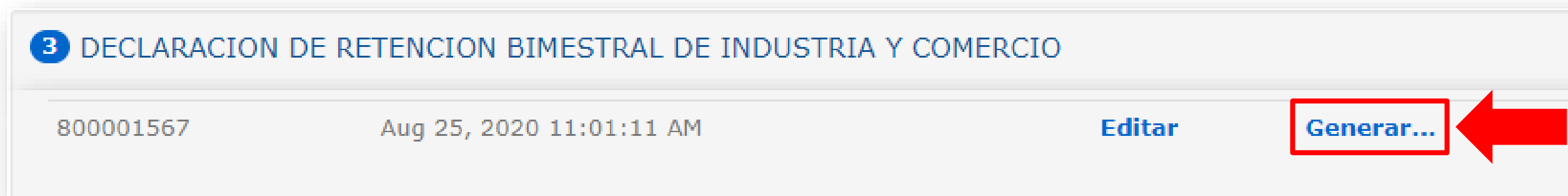
01ENERO_FEBRERO
02MARZO-ABRIL
03MAYO-JUNIO
04JULIO-AGOSTO
05SEPTIEMBRE-OCTUBRE
06NOVIEMBRE-DICIEMBRE

NOTA: Recuerde seleccionar de forma correcta el tipo de documento, NIT para persona jurídica y Cedula de Ciudadanía para persona natural.

- Una vez diligenciados todos los datos del formulario, selecciona el botón **GUARDAR**. Guarda el número del formulario y haz clic en aceptar.



- Selecciona el ítem **DECLARACIÓN DE RETENCIÓN BIMESTRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, a continuación busca el numero del formulario y selecciona el enlace **Generar...**



5. Definir Forma de pago



- Selecciona la fecha de pago.
- Selecciona una opción de acuerdo a la forma de pago que desees:
 - Pago Total: para realizar el pago por el valor total.
 - Sin Pago: si no va a realizar el pago o el valor total esta en cero(0) pesos.

Forma de pago

Seleccione la fecha y forma de pago de la autodeclaración.

Fecha de pago:

Forma de pago:

- Pago Total
- Pago Total**
- Sin Pago
- General

- A continuación selecciona el botón **Generar**

Forma de pago


Seleccione la fecha y forma de pago de la autodeclaración.

Fecha de pago:

Forma de pago:

Declaración bimestral de retención en la fuente del impuesto de industria y comercio





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES
DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Di	25	Me	08	Año	2020
----	----	----	----	-----	------

FORMULARIO No. 000800001567	
PERIODO	AÑO
1 2 X 4 5 6	2020

A. DATOS GENERALES

1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		2. IDENTIFICACIÓN	
3. DIRECCIÓN DEL AGENTE RETENEDOR		C.C. <input checked="" type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT No.	4. MUNICIPIO
6. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES		5. TELÉFONO	7. MUNICIPIO
9. CORREO ELECTRÓNICO		8. CLASIFICACIÓN	
		Contribuyente de industria y comercio <input checked="" type="checkbox"/> Entidad pública u otros <input type="checkbox"/>	

B. BASES DE LIQUIDACIÓN	10. BASE DE RETENCIÓN	\$ 1,000
	11. BASE DE AUTORRETENCIÓN	\$ 0
	12. TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN (REGLONES 10+11)	\$ 1,000
C. TOTAL RETENCIONES	13. RETENCIONES PRACTICADAS	\$ 1,000
	14. AUTORRETENCIONES PRACTICADAS	\$ 0
	15. TOTAL RETENCIONES (REGLONES 13+14)	\$ 1,000
D. PAGO	16. MÁS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD	\$ 0
	17. MÁS OTRAS SANCIONES	\$ 0
	18. TOTAL SALDO A CARGO (REGLONES 15+16+17)	\$ 1,000
	19. VALOR A PAGAR RETENCIONES (REGLÓN 15)	\$ 1,000
	20. INTERESES POR MORA	\$ 0
	21. VALOR A PAGAR POR SANCIONES (REGLONES 16+17)	\$ 0
	22. TOTAL A PAGAR (REGLONES 19+20+21)	\$ 1,000


E. CORRECCIÓN		Número del formulario que corrige		AÑO		PERIODO					
CORRECCIÓN						1 2 3 4 5 6					

F. FIRMAS

23. FIRMA DEL DECLARANTE		24. FIRMA DE:	
NOMBRE		CONTADOR	Ó REVISOR FISCAL
CÉDULA		CÉDULA	TARJETA PROFESIONAL
FIRMA		FIRMA	

REFERENCIA	000800001567	ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA	TOTAL A PAGAR	\$ 1,000
------------	--------------	---	---------------	----------

FORMA DE PAGO		ESPACIO PARA TIMBRE Y SELLO	
EFFECTIVO			
TARJETA DÉBITO			
TARJETA DE CRÉDITO			
CHEQUE DE GERENCIA	CÓDIGO DEL BANCO NÚMERO DE CHEQUE		



(415)7707332442289;(8020)000800001567(3900)1000(96)20200825

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - NIT. 890.399.011-3

Presentación y Pago de la Declaración Bimestral de Industria y Comercio



1. Definir Mecanismo de pago

➤ Puedes presentar y realizar el pago físico de la declaración ante una sucursal bancaria autorizada o por medio del botón PSE.

- **Pago Físico:** si deseas pagar físicamente, debes imprimir el formulario, el cual podrá visualizar mediante el enlace **Ver...**

3 DECLARACION DE RETENCION BIMESTRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
800001567	Aug 25, 2020 11:01:11 AM	Ver...	Pagar en línea...

- **Pago en línea:** permite realizar el pago mediante el botón PSE dar clic en la opción **Pagar en línea...**

3 DECLARACION DE RETENCION BIMESTRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
800001567	Aug 25, 2020 11:01:11 AM	Ver...	Pagar en línea...

6. Formulario Único Nacional de Declaración y Pago de Impuesto de Industria y Comercio



El contribuyente tiene a disposición dos formas de presentación y pago:

1. **Pago Físico:** Consiste en descargar e imprimir (3) ejemplares del formulario y firmarlo litográficamente para presentar al banco autorizado y que el cajero le ponga timbre y sello de recibido. De clic en **Ver**

3 DECLARACION DE RETENCION BIMESTRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

800001567 Aug 25, 2020 11:01:11 AM [Ver...](#) [Pagar en línea...](#)

2. **Pago Electrónico:** Consiste en realizar el proceso de firma electrónica del formulario y realizar el pago a través del sistema conocido como PSE. De clic en **Pagar en línea**.

3 DECLARACION DE RETENCION BIMESTRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

800001567 Aug 25, 2020 11:01:11 AM [Ver...](#) [Pagar en línea...](#)

B. Proceso de firma electrónica.



- 1. **Selecciona la opción [Pagar en Línea](#):** para dar inicio el proceso de la firma electrónica y finalizar con el pago por botón PSE.

4 FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
700599097	Apr 12, 2021 2:49:55 PM	Ver...	Pagar en línea...
700600648	Apr 14, 2021 11:19:40 AM	Ver...	Pagar en línea...
700615492	May 3, 2021 5:23:20 PM	Ver...	Pagar en línea...
700653556	Feb 15, 2022 1:07:24 PM	Ver...	Pagar en línea...



2. Información de los firmantes

- Después de dar clic en **PAGAR EN LINEA**: El sistema muestra una ventana emergente donde pide la información de los usuarios firmantes y pagador de la declaración, los firmantes son los datos registrados en el formulario en la sección **F. FIRMAS** y en su orden aparecen así:
- Representante legal (obligatorio), aquí el sistema solicita la CC y el correo electrónico (obligatorio) de quien firma como representante legal o declarante.
- Contador o Revisor Fiscal (solo en caso que el formulario lo tenga), aquí, igual que en el anterior, el sistema va a solicitar los datos de la CC y el correo electrónico (obligatorio) de quien firma como contador o revisor fiscal del declarante.
- Usuario pagador, aquí el sistema solicita el numero de CC, nombre y apellidos del pagador y el correo electrónico de quien va a actuar como pagador, todos los campos son obligatorios



Firma electronica y Pago en línea

Sera dirigido a la plataforma de firma electronica y pago en linea, la primera vez se le realizaran unas preguntas para validar su identidad. Por favor tenga a mano su documento de identificacion, si falla en la validacion tendra otra oportunidad si la falla de nuevo tendra que esperar hasta el siguiente dia, por favor tener esto en cuenta si su vencimiento esta proximo.

Favor diligenciar la siguiente información.

Representante Legal

2436807 oscar torres

Email Respresentante Legal:

Contador o Revisor fiscal

Email contador/Revisor fiscal:

Usuario Pagador *(Diligenciar si es diferente del representante legal o contador)

Numero identificacion:

Nombre Pagador:

Nombre

Apellidos

Email Pagador:

Pagar

- Tener en cuenta que el orden correcto para llevar a cabo el proceso de la firma electrónica es el siguiente:
 - Primero debe firmar el contador o revisor fiscal (en caso que exista en el formulario).
 - Segundo debe firmar el representante legal.
 - Tercero firma el usuario pagador (en caso que la empresa así lo disponga). Los datos AQUÍ registrados serán nombre, cedula y correo electrónico, de la persona natural autorizada para realizar el pago.

En el caso que el usuario pagador sea el Representante Legal, el encargado de llevar a cabo el pago, el campo de usuario pagador, debe dejarse vacío.

- Para cada firmante se debe dar clic en el botón **Pagar** para ser llevado al proceso de firma.
- Para cada usuario el sistema llevara a cabo el proceso de Confronta de Identidad (solo en caso que sea la primera vez que firman).
- El correo electrónico registrado va asociado a un único numero de identidad del firmante, el sistema no permite registrar dos cedula de ciudadanía (CC) con el mismo correo electrónico, ni dos correos electrónicos a un mismo número de (CC).

Firma electronica y Pago en línea

Sera dirigido a la plataforma de firma electronica y pago en linea, la primera vez se le realizaran unas preguntas para validar su identidad. Por favor tenga a mano su documento de identificacion, si falla en la validacion tendra otra oportunidad si la falla de nuevo tendra que esperar hasta el siguiente dia, por favor tener esto en cuenta si su vencimiento esta proximo.

Favor diligenciar la siguiente información.

Representante Legal

2436807 oscar torres

Email Respresentante Legal:

Contador o Revisor fiscal

Email contador/Revisor fiscal:

Usuario Pagador *(Diligenciar si es diferente del representante legal o contador)

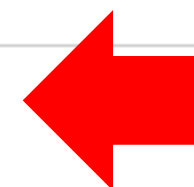
Numero identificacion:

Nombre Pagador:

Apellidos

Email Pagador:

Pagar



3. Verificar Firma electrónica

- Para continuar con el pago en línea (PSE) el usuario firmante debe ingresar su número de CC se debe verificar si el Representante Legal o Contador/Revisor fiscal (según la obligación), tienen **firma o llave electrónica**. Selecciona el tipo de documento e ingresa el número de documento, a continuación selecciona el botón **Verificar llave electrónica**.
- En caso que el usuario firmante ya tenga registrada la firma, deberá ir al paso 6 y continuar con el proceso.



The screenshot shows the 'ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI' website interface. At the top right, there is a green 'INGRESAR' button. Below it, a light blue box contains the instruction: 'Para continuar con el proceso necesitas una llave electrónica, completa tus datos y haz clic en Verificar llave electrónica'. The form includes a dropdown menu for 'Tipo de documento*' with 'Cédula de ciudadanía' selected. Below that is a text input field for 'Documento*' containing the number '161111111', with a red arrow pointing to it. At the bottom, there are two buttons: 'Volver' and 'Verificar llave electrónica', with a red arrow pointing to the latter.

4. Registrar Firma electrónica



- Si el usuario firmante no posee firma electrónica, deberá ingresar los datos de la empresa registradas en la declaración y suministrar la información del representante legal y contador/revisor fiscal, quien quedará como propietario de la firma (recuerde este proceso se hace para cada usuario firmante de forma independiente). Selecciona el botón **Continuar**.

NOTA: El propietario de la firma electrónica puede firmar la declaración de diferentes empresas.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INGRESAR

Empresa

Tipo de documento* NIT

Documento*

Declaración* -- Seleccionar --

Usuario Autorizado

Tipo de documento* Cédula de ciudadanía

Documento*

Estoy de acuerdo con los términos y condiciones*

Volver Continuar

5. Verificar información del propietario de la firma electrónica (proceso de confronta de identidad)



- A continuación el sistema arrojará cinco preguntas para la validación del propietario de la firma electrónica, debes responder cada una y continuar dando clic en el botón **Continuar**. **IMPORTANTE:** Tener en cuenta, el sistema brinda dos oportunidades para dar respuesta correcta a las preguntas de validación del propietario de la firma, después de fallar la segunda oportunidad, **el sistema bloquea el proceso de confronta para el usuario por 24 horas, pasado este tiempo se habilitara automáticamente y podrá continuar de nuevo con el proceso de confronta de identidad..**
- Al finalizar de forma exitosa el usuario deberá suministrar información adicional del propietario de la firma electrónica junto con la contraseña. **IMPORTANTE:** Tener en cuenta, que esta contraseña la debes utilizar cada vez que desees realizar un pago en línea (PSE). Seleccione el botón **Registrar**.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INGRESAR

¿CUÁL ES EL DEPARTAMENTO EN DÓNDE FUE EXPEDIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD?

ANTIOQUIA

TOLIMA

CASANARE

NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Cancelar Continuar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INGRESAR

Por favor completa tus datos para terminar el proceso de registro. La contraseña es para la autenticación en el sistema y para el certificado.

Teléfono

Dirección

Contraseña*

Confirmar contraseña*

Registrar

6. Autenticación de la Firma electrónica



- A continuación el sistema mostrara un mensaje indicando la nueva forma de verificar y Autenticar la firma electrónica Seleccione el botón **Confirmar**.

The screenshot displays a web interface with a central message box and a login form below it. The message box has a title "Hemos cambiado la manera de autenticarse" and contains an information icon (i) followed by the text: "Ya no necesitarás generar una llave electrónica en tu navegador. Para verificar tu identidad, ingresa el código de 6 dígitos que se envió a tu correo electrónico registrado." A green "Confirmar" button is located at the bottom right of the message box. Below the message box, there is a notification: "Se ha enviado un código de inicio de sesión a ju*****@sv****.com. Revisa tu bandeja de correo electrónico." The login form includes a field for "Código de inicio de sesión" containing the number "123456", a checkbox for "No volver a preguntar en este dispositivo", a "Volver" button, and an "Ingresar" button. A link "¿No tienes acceso a este correo?" is also present. At the bottom, there is a copyright notice: "© Copyright 2013. Ewertec PlacentaPay S.A.S. Todos los derechos reservados."

6. Autenticación de la Firma electrónica



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Al correo electrónico registrado le llegara un mensaje con el Código de acceso, el cual deberá utilizar para ingresar a la plataforma. Este código tendrá un tiempo de expiración de Una Hora para su uso.

¡Hola!

Recibimos una solicitud para iniciar sesión en la plataforma de Declaraciones asociada al usuario Juan Alvarez.

Para continuar con el proceso, tu código de inicio de sesión es:

633117

El código expirará en 15 minutos

Cordial saludo,
Declaraciones

Si no solicitaste este código, es posible que otra persona esté intentando acceder a tu cuenta. Ingreso a la siguiente URL para cancelarlo:

<https://antioquia.self-declaraciones.gov/login?cancelar=1.498305b1688cbd47742bd1865b67784c>

6. Autenticación de la Firma electrónica



- Deberá ingresar el código de 6 dígitos en el formulario y hacer clic en el botón **Ingresar**. En caso de que exceda el tiempo de expiración del código, el sistema le pedirá nuevamente las credenciales de inicio de sesión para generar un nuevo código.

INGRESAR

Se ha enviado un código de inicio de sesión a ju*****ez@ev****.com.
Revisa tu bandeja de correo electrónico.

Código de inicio de sesión

633117

No volver a preguntar en este dispositivo

Volver Ingresar

¿No tienes acceso a este correo?

- Una vez ingrese el código de inicio de sesión, el sistema validará el mismo y en caso de ser correcto será redirigido a la declaración o a la sección de inicio (Perfil) según corresponda.

7. Firmar Declaración



- Digita el tipo y número de documento del representante legal o contador/revisor fiscal y la contraseña. A continuación haz clic en el botón **Ingresar**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INGRESAR

Tipo de documento*

Cédula de ciudadanía

Documento*

61111111

Contraseña* [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Al iniciar sesión en nuestra plataforma, estas aceptando nuestra [política de tratamiento de datos](#)

[¿Perdiste tu llave electrónica?](#)

© Copyright 2020. EGM Ingeniería sin Fronteras. Todos los derechos reservados.

- Revisa la declaración y posteriormente marca la casilla **Autorizar para ser firmada electrónicamente.**

- Para finalizar ingresa la contraseña de la firma electrónica y haz clic en **Confirmar**

Opciones de pago para la autodeclaración número 800001567

PDF Viewer 1 / 1

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES
DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FORMULARIO No. 800001567

PERIODO AÑO 1 2 X 4 5 6 2020

A. DATOS GENERALES

1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL 2. IDENTIFICACIÓN

3. DIRECCIÓN DEL AGENTE RETENEDOR 4. MUNICIPIO 5. TELÉFONO

6. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES 7. MUNICIPIO 8. CLASIFICACIÓN

9. CORREO ELECTRÓNICO

Autorizar para ser firmada electrónicamente

La declaración necesita ser autorizada para continuar con el proceso de pago

Whoops, aún no está autorizada

La declaración no se ha autorizado

Descargar

Tenga en cuenta que no se podrá pagar en banco con el PDF descargado

Volver


© Copyright 2020. EGM Ingeniería sin Fronteras. Todos los derechos reservados.

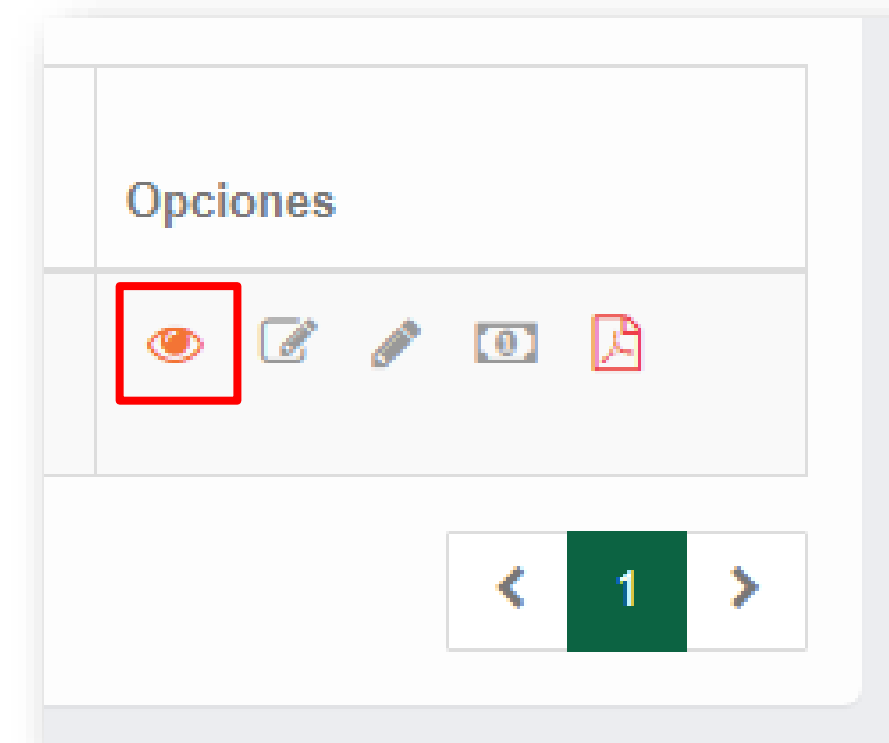
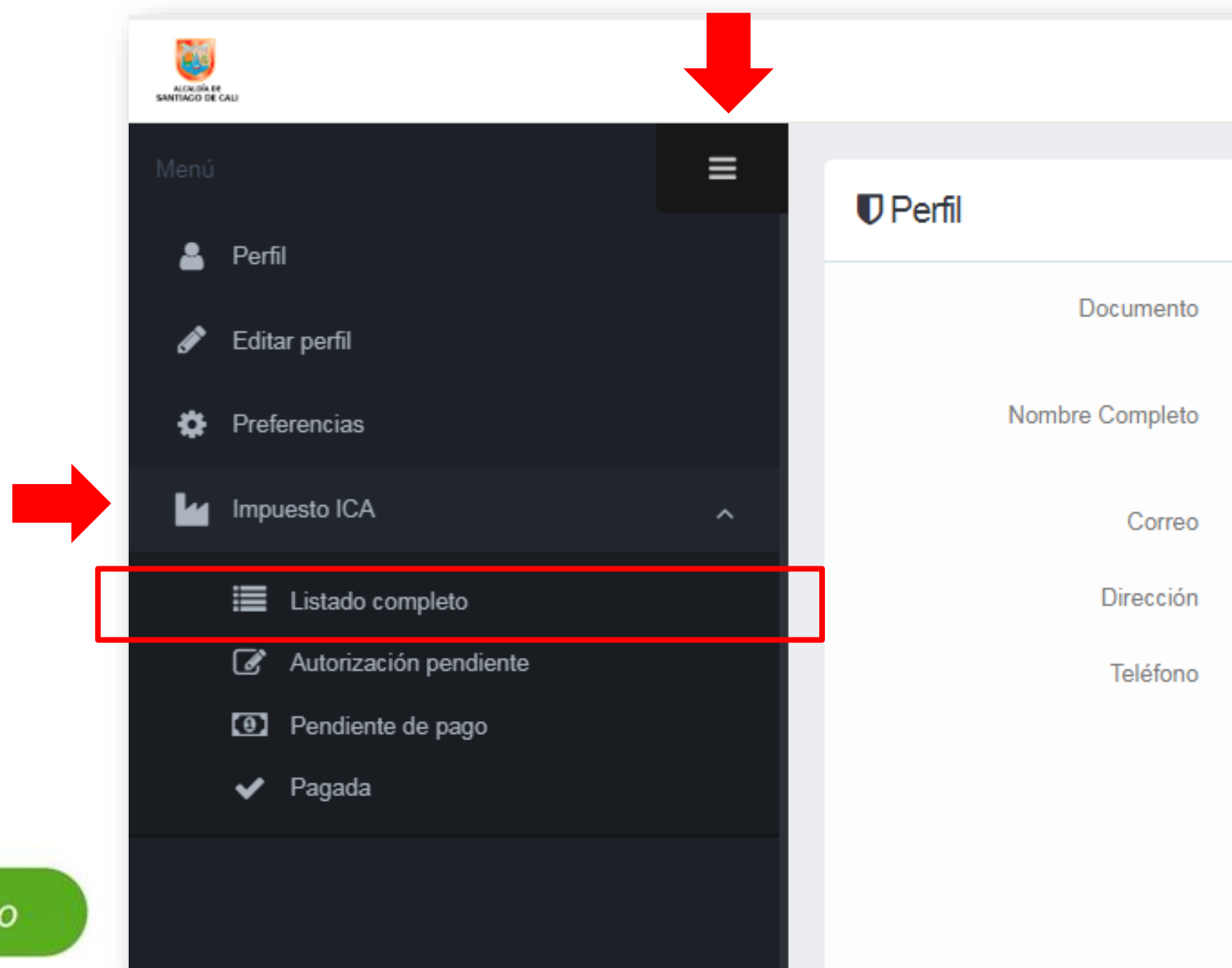
¿Autorizar la declaración 800001567 para ser firmada electrónicamente?

Ingresa tu contraseña para continuar

Contraseña

Cancelar Confirmar

- En caso de no visualizar la Declaración, selecciona el menú en la parte superior izquierda, a continuación selecciona la opción **Impuesto ICA** y luego la opción **Listado completo**. A continuación selecciona entre las opciones el icono  (**Ver Detalle**).



11. Pagar Declaración por PSE

- Después de firmar la declaración, procede a realizar el respectivo pago por PSE, haz clic en el botón **Pagar**
- **IMPORTANTE:** en la parte inferior del botón podrás visualizar el valor a pagar.

Opciones de pago para la autodeclaración número ICA-0000000009

Perfecto, todo está listo, puedes iniciar el pago de la declaración

PlacetoPay | PSE

Perfecto, todo está listo, puedes iniciar el pago de la declaración

Pagar

El valor total a pagar es de \$ 1.000

Atención En este momento la declaración # ICA-0000000003 presenta un proceso de pago cuya transacción se encuentra PENDIENTE de recibir confirmación por parte de su entidad financiera. Por favor espere unos minutos y vuelva a consultar más tarde para verificar que su pago fue confirmado de forma exitosa. Si desea mayor información sobre el estado actual de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente o enviar un correo electrónico a y preguntar por el estado de la transacción: 000000

Descargar

Descargar

Tenga en cuenta que no se podrá pagar en banco con el PDF descargado

Volver

- Verifica que la información esté correcta y suministra los datos que hagan falta, haz clic en el botón **Continuar**

PlacetoPay

PEPITO PEREZ

Pepito Pérez
pepitosas@gmail.com

Ingresa tus datos para iniciar el pago

Correo electrónico
pepitoperez@gmail.com

Tipo de documento
Cédula ciudadanía

Documento
61111111

Nombre
PEPITO

Apellidos
PEREZ

Teléfono móvil
123 456 7890

CONTINUAR

No deseo continuar el proceso

Total a pagar
COP \$1,000

Tu proceso de pago expirará en 2 días

Referencia
ICA-0000000009

Descripción
Referencia de pago ICA-0000000009.

Fecha
2020-04-09 11:56:14

Sesión
20329949

- Selecciona si el pago lo deseas realizar por medio de cuenta débito ahorro y corriente **PSE** o por medio de tarjeta de crédito.

PlacetoPay Pepito Pérez

Total a pagar
COP \$1,000

Tu proceso de pago expirará en 2 días

Referencia
ICA-0000000009

Descripción
Referencia de pago ICA-0000000009.

Fecha
2020-04-09 11:56:14

Sesión
20329949

MEDIOS DE PAGO

Selecciona el medio de pago

Tarjeta de crédito

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

[No deseo continuar el proceso](#)

Si lo requieres puedes contactarte con la empresa en el correo electrónico
rentas.municipales@cali.gov.co

placetopay McAfee SECURE

➤ Recuerda

- El certificado electrónico (Firma electrónica) tiene validez por 2 años.
- Con una firma electrónica puede firmar la declaración de diferente empresas.
- El usuario pagador es el área de tesorería o la persona encargada de realizar el pago, si el encargado de realizar el pago es el representante legal, el campo de usuario pagador se deja vacío.
- Verificar que el certificado electrónica este configurado de forma correcta en el navegador.
- Cualquier duda o inquietud puede escribirnos al correo rentas.municipales@cali.gov.co